

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 3 MAYN 2008

RES. H. Nº 528-08

Expte. Nº 4.298/08

VISTO:

El pedido formulado por la Profesora Bensi, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Estrategias Didácticas", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana de Anquin; y

CONSIDERANDO:

Oue la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora BENSI, María Angeles - DNI Nº 22.637.879, en la cátedra de "Estrategias Didácticas" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana de Anquín, en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir de 03 de Abril de 2008 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Decencia.

smrm

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidado - U.N.Sa.